



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO

CONSTITUCIONAL

En convenio con
Universidad de Nariño

CÓDIGO SNIES: 16947.

CRÉDITOS: Cada asignatura es de cuatro (4) créditos, es decir, 16 créditos por semestre, para un total de 32 en el programa curricular de postgrado Especialización en Derecho Constitucional.

TÍTULO: Especialista en Derecho Constitucional.

The background of the page features a blurred image of a building with a grid of small white plus signs overlaid on it. The grid is composed of small white plus signs arranged in a regular pattern across the entire page. The building is out of focus, showing architectural details like windows and a doorway. The overall color palette is muted, with greys, blues, and greens.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La expedición de la Constitución de 1991, las polémicas en torno a la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la resolución de las tutelas y la llamada constitucionalización del Derecho ordinario, han dado particular relevancia doctrinaria y práctica al tema constitucional, en múltiples ámbitos. En gran medida, la interpretación constitucional se ha vuelto el eje de la interpretación jurídica. Las disciplinas jurídicas han tendido a constitucionalizarse, debido al efecto irradiador que tienen los derechos y principios constitucionales sobre el conjunto del ordenamiento, e incluso sobre las relaciones privadas. Las decisiones de los jueces constitucionales se encuentran en el centro de numerosos debates políticos y jurídicos.

Todos estos cambios no sólo explican la nueva importancia del Derecho Constitucional en Colombia sino también una transformación importante en su forma de estudio y comprensión.

Esta nueva importancia del Derecho Constitucional, así como de los cambios en su comprensión, hacen necesario que se formen en el país abogados y jueces con conocimientos profundos en Derecho Constitucional, así como una comunidad académica con suficiente vigor y cohesión para enfrentar los desafíos derivados de estas transformaciones. Esto explica esta Especialización en Derecho Constitucional, con un énfasis en la dimensión interpretativa de los fenómenos constitucionales y en particular de los derechos fundamentales, pero sin descuidar el análisis de los elementos institucionales y el contexto socio-político en el cual se desenvuelve la práctica constitucional.

OBJETIVOS

► Adelantar un trabajo educativo especializado e interdisciplinario en Derecho Constitucional, con un énfasis en la dimensión interpretativa pero sin descuidar los elementos institucionales, no sólo para proveer a los profesionales de este tipo de formación, sino también con el fin de formar una comunidad académica capaz de enfrentar los desafíos de la constitucionalización del derecho.



► Capacitar a los estudiantes para que tengan la capacidad de manejar en forma sistemática las normas constitucionales y sus desarrollos jurisprudenciales, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria.

► Contribuir no sólo a la formación de una comunidad académica en esta disciplina y adelantar un ejercicio profesional en este campo y colaborando así al desarrollo práctico de los valores constitucionales y a la consolidación del Estado Social de Derecho en nuestro país.

PLANTA DOCENTE

La Especialización se nutrirá fundamentalmente de los docentes de planta vinculados a la Universidad, sin perjuicio de la participación de invitados. Actualmente contamos con la participación de los siguientes docentes:

- Camilo Borrero García.
- José Germán Burgos Silva.
- Luis Manuel Castro.
- Jairo Hernando Estrada Álvarez.
- Diana Esther Guzmán.
- Gregorio Mesa Cuadros.
- Víctor Manuel Moncayo.
- Fernando Pardo Flórez.
- Ramiro de Jesús Pazos.
- María Luisa Rodríguez Peñaranda.
- Andrés Abel Rodríguez Villabona.
- Danilo Rojas Betancourth.
- David Alberto Roll Vélez.
- Marco Alberto Romero Silva.
- Nelson Camilo Sánchez.
- Eulises Torres.
- Rodrigo Uprimny Yepes.

"La Universidad se reserva el derecho de modificar la Planta Docente"

La Universidad Nacional de Colombia como Universidad de la nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios vigente fue establecido mediante el Acuerdo 016 de 2008 del Consejo de Sede y es el siguiente:

SEMESTRE

ASIGNATURA

Primero

- Teorías del Estado.
- Teoría Constitucional.
- Interpretación Constitucional.
- Estado, Sistema Político y Constitución en Colombia

Segundo

- Principios Constitucionales y Derechos Fundamentales en Perspectiva Comparada.
- Instituciones Constitucionales Colombianas.
- Procedimientos Constitucionales.
- Problemas Constitucionales y Análisis Jurisprudencial.



ADMISIONES E INVERSIÓN

De acuerdo al Acuerdo 03 de 2016 emitida por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, las pruebas eliminatorias y clasificatorias que conforman el proceso de admisión para Especialización están discriminadas y tienen el siguiente factor de ponderación:

- Prueba de conocimiento abierta: 65%
- Hoja de vida: 35%

Las fechas para entrega de la hoja de vida, así como para la presentación de los exámenes, dependerán del cronograma que se disponga para el respectivo programa. El número de admitidos corresponderá al máximo establecido por el Consejo de Facultad.

El admitido que desee adquirir la calidad de estudiante deberá reconocer los siguientes valores a favor de la Universidad:

<i>Tipología</i>	<i>Valor (en puntos por pago oportuno)</i>
Derechos Administrativos	40
Derechos Académicos	150
TOTAL	190

Valor del Punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de salario mínimo legal vigente; de acuerdo al periodo de vigencia el valor del punto sufrirá modificaciones. Así mismo dentro del recibo de matrícula se cobrará un valor adicional correspondiente al seguro estudiantil.

Área Curricular
de Derecho

Ciudadela Universitaria
Edificio Manuel Ancizar
Oficina 1021
Bogotá, Colombia

☎ 316 5000 Ext. 16452, 16471
16461, 16470

✉ acderecho_fdbog@unal.edu.co
🌐 www.derecho.unal.edu.co
www.admisiones.unal.edu.co

